



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 6 6
Octubre 06 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00340	EJECUTIVO	COPROCENVA	Dr. LUIS FERNANDO JURADO	AUTO ORDENA TERMINACIÓN	OCTUBRE 05 2020	VER 
2	2017-00518	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. CARLOS DANIEL CARDENAS	AUTO ORDENA TERMINACIÓN	OCTUBRE 05 2020	VER 
3	2020-00063	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGEITIO	AUTO ORDENA SECUESTRO	OCTUBRE 05 2020	VER 
4	2019-00685	EJECUTIVO	INVERCOOP	Dra. LUZ NANCY SALGUERO	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	OCTUBRE 05 2020	VER 
5	2019-00057	PERTENENCIA	JORGE FONSECA SOLER	Dr. HERIOSON IBARGUEN ASPRILLA	AUTO SEÑALA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL	OCTUBRE 05 2020	VER 
6	2019-00400	PERTENENCIA	JAIR MORENO ROJAS	Dr. HECTOR FABIO ARANGO	AUTO SEÑALA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL	OCTUBRE 05 2020	VER 
7	2019-00287	EJECUTIVO	BEATRIZ FABIANA YAÑEZ	Dr. JOSE ALMICAR CHITO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	OCTUBRE 05 2020	VER 
8	2018-00133	EJECUTIVO	JHON JAMES LLANTEN	Dra. MARIA DEL CARMEN VARGAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	OCTUBRE 05 2020	VER 
9	2019-00134	EJECUTIVO	JHON WILLIAM DIAZ GARCIA		AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	OCTUBRE 05 2020	VER 
10	2019-00665	PERTENENCIA	MARIA DEL SOCORRO LOZADA	Dra. KAREN VANESSA PELAEZ	AUTO REQUIERE	OCTUBRE 05 2020	VER 
11	2019-00737	PERTENENCIA	ARQUIMIDES SERNA CANIZALEZ	Dra. OSCAR MAURICIO MARTINEZ	AUTO RELEVA CURADOR	OCTUBRE 05 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario